

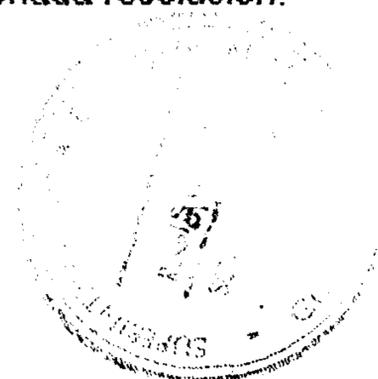
## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de Octubre de 2003

### A LA JUNTA DE GENERAL DE ACCIONISTAS DE GASTRANS S.A.

1. He revisado el Balance General adjunto de GASTRANS S.A., al 31 de diciembre del 2001 por el año terminado en esa fecha. Este Estado Financiero es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es revisar la razonabilidad de los saldos e acuerdo a lo que estipula la Superintendencia de Compañía.
2. La revisión incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración; así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.
3. Los Estados Financieros examinados están acordes a registros y presentan razonablemente los saldos del Balance General de GASTRANS S.A., al 31 de Diciembre del 2001, por el ejercicio terminado a la fecha de conformidad con los principios de contabilidad de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4200014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 15 de Septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 36 del 29 de Septiembre del mismo año, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.



Los administradores han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

Me han prestado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones como Comisario.

La correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, los comprobantes de registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes emanadas por la Superintendencia de Compañías.

La custodia y conservación de bienes es adecuada.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control internos implantados por la administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de que los activos estén salvaguardados contra pérdidas por el uso o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a los principios de contabilidad de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores o irregularidades no detectadas.

Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia los periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por **29 OCT 2003** las condiciones o que el grado de cumplimiento en la misma se deteriore.

De acuerdo con los Estatutos Sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.



COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2001

La compañía tiene de pérdida de US \$ 20 (dólares en miles)

Los siguientes son los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre de 2001

	2001
INDICE DE IQUIDEZ	
1. Razón Corriente	
Activo Corriente/Pasivo Corriente	0.31
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
2. Razón Deuda	
Deuda Total/Patrimonio	6.96
3. Índice de Patrimonio	
Patrimonio Neto/Activo Total	0.07

Es todo en cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2001.

Atentamente,



Ing. Fernando Vallejo Pérez  
C.C. 0601098890

29 OCT. 2003

